

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA
GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Administración 39/01

Notificación de baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Por esta Administración se ha procedido a dictar resolución, tramitando la baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de don José María Martínez Arenal con NAF 390032913467, con último domicilio conocido en Eduardo Fernández 14 de Maoño, con fecha 31 de julio de 2004, fecha en la que se tiene conocimiento del cese en la actividad, habiéndose intentado la notificación al trabajador sin efecto.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 15 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Y para que sirva de notificación a los interesados, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expide la presente cédula de notificación, en Santander, 25 de octubre de 2004.—El jefe de Área de Afiliación e Inscripción, Vicente García Rodríguez.

04/12791

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA
GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Administración 39/01

Notificación de baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Por esta Administración se ha procedido a dictar resolución, tramitando la baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de don Francisco Ruiz Alciturri con NAF 480116284063, con último domicilio conocido en Gregorio Cuesta 11 de Santander, con fecha 31 de mayo de 2004, fecha en la que se tiene conocimiento del cese en la actividad, habiéndose intentado la notificación al trabajador sin efecto.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 15 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Y para que sirva de notificación a los interesados, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expide la presente cédula de notificación, en Santander, 25 de octubre de 2004.—El jefe de Área de Afiliación e Inscripción, Vicente García Rodríguez.

04/12792

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA
GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Administración 39/01

Notificación de baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Por esta Administración se ha procedido a dictar resolución, tramitando la baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de doña Sueli de Fátima Canuto con NAF 391014748680, con último domicilio conocido en Héroes de la Armada 5B-8º dcha de Santander, con fecha 31 de mayo de 2002, para la cabeza de familia doña Dulcinea Alves Flores con ccc 39103632632, habiéndose intentado la notificación al trabajador sin efecto.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 15 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Y para que sirva de notificación a los interesados, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expide la presente cédula de notificación, en Santander, 25 de octubre de 2004.—El jefe de Área de Afiliación e Inscripción, Vicente García Rodríguez.

04/12793

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA
GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Administración 39/01

Notificación de iniciación de expediente de baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Por esta Administración se ha iniciado expediente para revisar la situación de don José Manuel Lavín Cobo con NAF 391003540332 y último domicilio conocido en Bo. La Rañada 14 de Liérganes, en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, tramitando su baja en el citado régimen al existir indicios de cese en la actividad.

Este hecho se pone en su conocimiento a fin de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, (BOE de 27 de noviembre), de no hallarse conforme, formule alegaciones y presente los documentos y justificantes que estimo oportunos, en el plazo de diez días desde la recepción de este escrito.

Y para que sirva de notificación a los interesados, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expide la presente cédula de notificación, en Santander, 25 de octubre de 2004.—El jefe de Área de Afiliación e Inscripción, Vicente García Rodríguez.

04/12794

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA
GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Administración 39/01

Notificación de iniciación de expediente de baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Por esta Administración se ha iniciado expediente para revisar la situación de don Francisco Gutiérrez Echevarría